RESOLUCIÓN NUMERO 23 DE 2023.
(mayo 29 de 2023)

Por la cual se adjudica el Proceso de selección IESR2023-AC0701, el Rector de la Institución Educativa Silvino Rodríguez de Tunja, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008, el acuerdo 07 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa Silvino Rodríguez de Tunja, publicó el día 18 de abril de 2023 en la página del Sistema de contratación Pública del Estado SECOP II, https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle (i) los estudios previos; (ii) el pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices. Que la Institución Educativa Silvino Rodríguez de Tunja, expidió la Resolución No. 19 del 27 de abril de 2023, que ordenó la apertura del Proceso de Selección IESR2023-AC0701

Que el día 15 de mayo fecha establecida en el Cronograma para la recepción de Propuestas se presentó la Empresa de Transporte **MULTISERESPECIALES S.A.S.** identificada con Nit 901209854-0 Como única propuesta.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, la Institución Educativa Silvino Rodríguez, por medio de la resolución 22 de junio 18 de 2023 constituyo el Comité Evaluador del proceso quien verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del Proponente y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

Que el día 19 de mayo señalado en el cronograma la Institución Educativa Silvino Rodríguez de Tunja, publicó en el SECOP II el informe de evaluación de la Oferta Presentada.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, la Institución Educativa Silvino Rodríguez NO recibió comentarios ni subsanaciones.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Institución Educativa Silvino Rodríguez de Tunja, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes por parte del único Proponente procede a la adjudicación del Proceso de Selección IESR2023-AC0701.

Que, el objeto de la presente invitación es prestar el servicio de Transporte escolar para Ciento Sesenta y Cuatro (164) estudiantes del Área Rural de la Institución Educativa Silvino Rodríguez de la ciudad de Tunja, distribuidos en las diferentes Sedes: Dorado, Rafael Uribe, Jordán, Manzanares y Jaime Rook.

Que, de conformidad con el cronograma previsto en el presente proceso, se debe concurrir a la Firma del respectivo Contrato y Acta de Inicio de la prestación de Servicio de Transporte Escolar con la Empresa oferente: MULTISERESPECIALES S.A.S. A partir del Dia 01 de Junio de 2023.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el Proceso de Selección IESR2023-AC0701 a la Empresa **MULTISERESPECIALES S.AS. Nit 901209854-0.** Cuyo objeto de la presente invitación es el servicio de Transporte escolar para Ciento Sesenta y cuatro (164) estudiantes del Sector Rural de la Institución Educativa Silvino Rodríguez de la ciudad de Tunja, distribuidos en las diferentes Sedes: Dorado, Rafael Uribe, Jordán, Manzanares y Jaime Rook. En un término de 107 días académicos.

Articulo 2. La firma del Contrato y el Acta de inicio y su legalización se hará a partir del día 01 de junio de 2022.

Artículo 3. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja a los 29 días del mes de mayo de 2023.

OMAR SANDOVAL FONSECA
Rector